## CONTRATO DE RENUNCIA

## En En Enero de 2016 REUNIDOS

		(3-1-3-1-3-1-3-1-3-1-3-1-3-1-3-1-3-1-3-1	de edad, con Carta
De una parte, <b>Don</b> de Identidad N°		37 Illayor	n domicilio
de Identidad N	and the specimens on	R	E) Italia, quien
interviene en su propio nomb			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
De otra parte, Doña com domicil de Callao Salvaje, Adeje representación de la entidad		mayor d	le edad, con DNI
on domici	lio en 🖊		urbanización
de Callao Salvaje, Adeje	(Tenerife),	quien intervier	ne en nombre y
representación de la entidad	mercantil "V	Alessan, C.	I.F. n° (1776,
rentesentación due ostenta e	en virtud de	poder otorgado	ante el Notario don
	i <u>ante , e</u> l d <u>ia</u>	20 de Junio de	1,980
Ambas partes se recor	nocen con c	apacidad suficier	nte y
y en su	virtud,——— <b>ESTIPUI</b>	1.16 (4.6.6)	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #
		is 1 005 man	edio de un contrato
<b>PRIMERO.</b> Que el día privado de compraventa (		ei primero addi	uirió para si de la
entidad VAL Personal represe	entada para e	ese acto por la m	ercantil
indiv	isa semana	nº del Apad	ing n' in i
			ado en la localidad
ie Adeje (Tenerife)			
<u>SEGUNDO</u> Que hasta la	fecha el com	prador	Same and the second second
BEGUNDO, VAC MASIA IL			
			<u> </u>
TERCERO Que siendo l	a voluntad de	Don L	la de
RESOLVER libremente el contra	to de compra	renta antes indicad	lo, por medio de este
locumento, <b>RENUNCIA A CUA</b>	TRA DESCRI	NA VA	CITALOUTER OTRO
Participacion indivisa arr Derecho derivado del con	TRATO DE CO	mpraventa, cedi	endo los mismos a
a entidad <del>valled de</del>			
	andidad (militaria	60.000	pta LA RENUNCIA
CUARTA - Que por la cormulada por Don	entaldad -	Se ace	his hu vinianari
ormulada por Don	A TOP OF THE		
OUINTA - Que de conform	idad con todo	lo anterior, amba	s partes manifiestan
ue con la firma del present	e document	o concluyen las	relaciones que les
inculaban, y que ninguna ti concepto. Renunciando expresa	iene nada q	ne reciamar a la	t otra por ningun
encepto. Renunciarido expresa	mente amoas	partes a cualquie	1005
			Section
			****
	<b>7</b>	and the	forto e luces del
En prueba de lo cual	nrman por	en la	fecha y lugar dei
	•		
			and the second second
Val		Don I	
ALCOHOLD STORY			A. William
	4	10000	
	<u>G</u>		
18 W / F		•	•